Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 05 de diciembre de 2011.-

Señores;
INDUFAR C.I.S.A.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS VARIOS), según expediente N° 370133 de fecha 24/11/2011, Acta de Apertura N° 130 de fecha 05/12/2011 en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Dpto. San Pedro en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: INDUFAR C.I.S.A. de la Ciudad de Fernando de la Mora, porque la misma ha presentado su oferta conforme a lo establecido en el PBC y en la Ley 2051/2003.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Hugo D. Centurión S.
C.I. N° 2.424.012
"INDUFAR CISA"